



Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://generos.hipatiapress.com/>

Links between Pornography Consumption and Demand for Prostitution. Evidence from Academia and Activism

Andrea Gutiérrez García¹, & Ana Cuervo Pollán²

1) Universidad de La Rioja, Spain

2) Universidad de La Rioja, Spain

Date of publication: June 25th 2023

Edition period: February 2023 - June 2023

To cite this article: Gutiérrez, A., & Cuervo, A. (2023). Links Between Pornography Consumption and Demand for Prostitution. Evidence from Academia and Activism. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 12(2), 142-162. <http://dx.doi.org/10.17583/generos.11944>

To link this article: <http://dx.doi.org/10.17583/rise.11944>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#)

“Links between Pornography Consumption and Demand for Prostitution. Evidence from Academia and Activism

Andrea Gutiérrez García
Universidad de La Rioja

Ana Cuervo Pollán
*Universidad Nacional de Educación
A Distancia (UNED)*

Abstract

This article explores the relationship between pornography and prostitution. First, it shows how the consumption of pornography is one of the main gateways to prostitution, highlighting how its visualization facilitates access to prostitution and the exercise of violence against women in this space. It also shows how pornography continues to play a fundamental role in the prostitution field, as it is reproduced in these places to encourage demand. Secondly, it reveals how a significant percentage of women in prostitution are also used by the porn industry for the production of pornographic material, forcing them to be filmed. Thirdly, it traces the close relationship between survivors of sexual exploitation, prostitution and pornography, and the feminist movement in which many of its victims are integrated to demand the abolition of these practices of sexual violence. It concludes, therefore, an evident feedback between the prostitutional system and the pornographic industry, inferring that without the abolition of both, the integrity and freedom of women and girls will not be possible.

Keywords: pornography, prostitution, exploitation, activism, academy.

Vinculación entre el Consumo de Pornografía y la Demanda de Prostitución. Evidencias desde la Academia y el Activismo

Andrea Gutiérrez García
Universidad de La Rioja

Ana Cuervo Pollán
Universidad de La Rioja

Resumen

El presente artículo explora la relación entre la pornografía y la prostitución. En primer lugar, plantea cómo el consumo de pornografía supone una de las principales puertas de entrada a la prostitución, poniendo en evidencia que su visualización facilita el acceso a la prostitución y el ejercicio de violencia contra las mujeres en este espacio. También aborda cómo la pornografía sigue teniendo un papel fundamental dentro del terreno prostibulario, pues se reproduce en estos lugares para animar la demanda. En segundo lugar, pone de manifiesto cómo un porcentaje significativo de mujeres en situación de prostitución son también utilizadas por la industria del porno para la producción de material pornográfico, obligándolas a ser filmadas. En tercer lugar, traza la estrecha relación entre supervivientes de explotación sexual, prostitucional y pornográfica, y el movimiento feminista en el que muchas de sus víctimas se integran para reivindicar la abolición de estas prácticas de violencia sexual. Se concluye, por tanto, una evidente retroalimentación entre el sistema prostitucional y la industria pornográfica, deduciéndose que sin la abolición de ambos la integridad y libertad de mujeres y niñas no será posible.

Palabras clave: pornografía, prostitución, explotación, activismo, academia.

La agenda feminista presenta entre sus objetivos principales la erradicación de la explotación sexual. La práctica de una parte importante de la misma se concreta en la prostitución y en la pornografía. Ambas se basan y promueven la violencia y cosificación de mujeres y niñas en tanto se las oferta como producto para el acceso sexual y como mercancía con la que producir millones de vídeos o “servicios” en el sistema prostitucional. En este sentido, es posible afirmar que tanto la pornografía como la prostitución son instituciones patriarcales basadas en la sujeción de mujeres y niñas a fin de proveer a los hombres del privilegio de uso sexual sobre las mismas, de modo ilimitado e impune. Su similitud es tal, que Sheila Jeffreys estima oportuno definir la pornografía como prostitución filmada.

Su relación, no obstante, no es solo teórica y analítica, sino profundamente práctica y reseñable empíricamente. Así, los consumidores de prostitución suelen haber sido, primero, consumidores asiduos de pornografía y siguen siéndolo mientras demandan sexo de pago. Como se pondrá de relieve, el estudio sobre estas realidades evidencia que un consumo frecuente y temprano de pornografía es una de las principales causas de la demanda de prostitución. Los estudios también confirman que, en ambas prácticas, las mujeres son víctimas de esclavitud sexual, hayan sido o no formalmente tratadas para su ejercicio. La academia y las/os investigadores del campo de la sociología, la psicología, la criminología, la filosofía o la educación no son los únicos que evidencian esta realidad. Cada vez hay más testimonios de víctimas de explotación sexual que, una vez logran salir del secuestro de las citadas organizaciones criminales o son rescatadas de ellas, toman la palabra no solo para relatar lo vivido, sino para teorizar al respecto con análisis críticos especialmente fértiles y ricos para la mejor profundización y avance de la teoría feminista que ellas mismas, en tanto que formadoras y teóricas, producen.

Tanto la academia, como el movimiento social feminista, como las supervivientes integradas en ambos aportan evidencias de la íntima unión entre pornografía y prostitución. Así, en este artículo se expondrá, en primer lugar, cómo la pornografía es una de las principales puertas de entrada a la prostitución. Se matizará que lo es no solo porque su visualización privada sexualice las relaciones de poder propias de la prostitución, sino porque en los

espacios prostitucionales su reproducción es constante, aleccionando e incitando a los consumidores para comprar la mercancía ofertada, que son las mujeres prostituidas. En segundo lugar, se abordará el flujo mercantilizado de mujeres sexualmente explotadas que se produce entre el sistema prostitucional y pornográfico. Se ofrecerán datos que ponen de manifiesto el intercambio frecuente de mujeres entre los dos negocios, siendo habitual que las mujeres prostituidas acaben siendo filmadas en producciones pornográficas. Por último, se expondrán algunos casos de la integración citada de las supervivientes de explotación sexual en la teoría y el activismo feminista.

Consumo de Pornografía como Puerta de Entrada a la Demanda de Prostitución

Los estudios sobre esta materia evidencian un exponencial aumento en el consumo de pornografía en los últimos años, siendo visualizada por cada vez mayor número de personas, de modo más frecuente y desde edades cada más tempranas (Ballester y Orte, 2019; Sanjuán, 2020; Alario, 2021; Torrado y Barroso, 2021). Esto sucede, en buena medida, por la universalización, al menos en los países enriquecidos, del uso de *smartphones* y tabletas con acceso a internet en los últimos quince años. Estos dispositivos han permitido el acceso a la red en cualquier parte, con facilidad y privacidad, lo que ha disparado el consumo de pornografía. También lo promueve que su contenido se ofrezca de modo gratuito, sin exigir identificación ni comprobación de la edad del usuario. Además, los dispositivos tecnológicos mejoran año a año su resolución y su velocidad de navegación, como ocurre con los ordenadores, de modo que visualizar pornografía online de gran calidad resolutive toma apenas unos segundos de búsqueda, desplegándose un catálogo en abierto casi infinito (Ballester et al., 2020).

En este sentido, los estudios recientes demuestran que al menos el 70% de los hombres consumen pornografía y buena parte de los mismos con relativa o notable frecuencia: el 68% de sus consumidores jóvenes declaran reproducirla con frecuencia. Además, en la pregunta relativa al consumo de pornografía cuyo resultado señala que 7 de cada 10 jóvenes y adolescentes la visualizan, hay un significativo 11% que prefiere no responder, por lo que este dato podría ser aún mayor. Con todo, lo que caracteriza a la nueva pornografía

no solamente es que su consumo haya aumentado, que tenga un público infantil y adolescente cada vez más temprano y asiduo o que las nuevas tecnologías hayan posibilitado su acceso de forma fácil, rápida y gratuita. La define de forma también muy significativa el hecho de que cada vez sea más violenta, cosificante y degradante para las mujeres (Ballester y Orte, 2019; Rodríguez, 2020).

Autoras como Sheyla Jeffreys (2011), Katherine MacKinnon (1995) o Andrea Dworkin (1989) ya tematizaron la violencia sistemática existente en las primeras producciones pornográficas, así como su carácter violento, sádico y reificante con las mujeres, y esta no ha hecho sino aumentar. Se ha incrementado hasta el punto de que, como demuestra Mónica Alario (2021), en la nueva pornografía la violencia es el elemento esencial de la misma, por encima del contenido sexual, que, en ocasiones, ni siquiera está presente. Así las cosas, y si a los datos anteriores sumamos que el momento de inicio en el consumo de pornografía se ha fijado en los ocho años, edad que se estima en notable descenso, y que ese consumo se normaliza hacia los 13 o 14 años, es posible adivinar que no solo la actual educación sexual de niños, niñas y adolescentes es fundamentalmente la pornografía, sino que están creciendo privados de la posibilidad de madurar y construir su propio imaginario sexual, sin interferencias de la pornografía. Al contrario, lo elaboran en base a la misma y en una edad muy anterior al alcance del estado madurativo propicio para ello. En consecuencia, también está descendiendo vertiginosamente la edad de los primeros encuentros sexuales con penetración (Pérez et. al., 2020) y la edad de inicio en el consumo de prostitución y en su uso asiduo se encuentran varones jóvenes que, incluso, viven en ella sus primeras experiencias sexuales.

Sheyla Jeffreys en su obra *La industria de la vagina* (2011) señala cómo la pornografía incita a una conducta hipersexualizada en la adolescencia y del mismo modo observa que sirve como acicate para el consumo de prostitución. Apoyándose en ello, Rosa Cobo (2020) constata que con el transcurso del tiempo no hay más que mayores evidencias respecto a que cada vez más jóvenes, y hombres en general, demandan prostitución por haber normalizado primero la demanda y el interés por la pornografía, hasta integrarla en su vida y deseo sexual, siendo en ocasiones su principal fuente de experiencia sexual.

Por su parte, Ballester et. al. (2020) explican en su estudio que la prostitución precisa, para su demanda, un entrenamiento previo en la

cosificación y sexualización de las mujeres. Confirmando esta tesis, encuentran que, precisamente, la visualización de pornografía ofrece esa rutina de habituación a la cosificación de las mujeres, sexualizándola hasta el punto de moldear los deseos de su audiencia, mayoritariamente masculina, que muy pronto se encuentra dispuesta a pasar de la observación a la acción, encontrando propicio para ello el acceso sexual a mujeres en situación de prostitución, exigiéndoles prácticas cada vez más violentas. De hecho, la pornografía banaliza el consumo de prostitución en tanto se normaliza la demanda de sexo despreciando la importancia de que sea deseado, libre, consentido y en condiciones igualitarias (Rodríguez, 2020).

En el mismo sentido, Mónica Alario sostiene que la pornografía influye de manera directa e inequívoca en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente. Es decir, que la pornografía incita a los hombres a consumir prostitución. Argumenta que los varones se socializan en un patriarcado en el que, actualmente, la pornografía se encuentra omnipresente, construyendo y modelando su imaginario sexual. De este modo, cuando los hombres desean llevar a la práctica las fantasías sexuales que el consume de pornografía ha creado en ellos, encuentran en la prostitución el espacio idóneo para materializarlas. Además, afirma que, en primer lugar, la pornografía supone un ensayo para la cosificación de las mujeres, aspecto necesario para normalizar la demanda de prostitución. En segundo lugar, la pornografía enseña a poner el deseo sexual y la voluntad masculina en un lugar principal y privilegiado, que es exactamente lo mismo que rige la lógica de la demanda del acceso sexual por precio a las prostitutas. Y, en tercer lugar, la pornografía enseña a devaluar el deseo sexual femenino, premisa esencial para que los demandantes de prostitución puedan ejercer ese acceso sin que les importe la ausencia de deseo y voluntad en esas mujeres (Alario, 2018).

Otro indicador directo que prueba que, en efecto, el consumo de pornografía alienta la demanda de prostitución es que en las webs pornográficas hay infinidad de *pop ups* o ventanas emergentes alrededor de los vídeos que ofertan prostitución cerca de la ubicación del usuario con mensajes como “No te masturbes todavía; cerca de tu casa puedes hacer lo que más te guste”. Ballester y Orte (2019) afirman que al menos 300.000 chicos españoles de 16 a 29 años se han iniciado en la prostitución tras consumir pornografía, pudiendo ser la cifra real mucho más alta, porque hasta un 25% de los jóvenes interrogados no quiso contestar a esta pregunta.

Igual de clarificador es el estudio llevado a cabo por Melissa Farley (2007) donde el 47% de mujeres en situación de prostitución declaran ser obligadas por los prostituidores a hacer lo que ellos habían observado anteriormente en la pornografía. Este dato resulta esencial por su contundencia al demostrar que el consumo de prostitución está alentado por el deseo de llevar a cabo prácticas sexuales que los hombres previamente han visto en el contenido pornográfico. Esto se confirma con una aseveración recurrente de los prostituidores en las entrevistas cuando, preguntados por su motivación para consumir prostitución, más del 55% de los demandantes alegan el interés por realizar prácticas sexuales que no suelen ser del gusto de sus parejas o compañeras sexuales esporádicas dado su carácter violento o desagradable para las mismas (Ranea, 2019).

Este estudio puede complementarse con otro hallazgo de un estudio sobre los hombres que compran prostitución en Alemania (Farley et. al., 2022), según el cual el consumo de prostitución está ligado al gusto por el “sexo impersonal”. Es decir, por un sexo con una desconocida con la que no media ningún tipo de sentimiento, empatía, conexión emocional o interés mutuo. Es posible afirmar, a este respecto, que la pornografía educa en ese gusto por el sexo despersonalizado y habitúa a los varones a observar a cientos e incluso miles de mujeres cuyos rasgos personales, identificativos y su propio rostro apenas importan en la imagen o son olvidados. Así, el consumo de pornografía enseña a los varones que la sexualidad no es un espacio en el que compartir placer bajo la premisa de empatía, atracción sexual, respeto y aprecio mutuo entre los individuos que así se relacionan. Al contrario, este modo de relación sexual es, directamente, excluido del imaginario sexual de las personas desde su adolescencia, especialmente en los chicos, puesto que su consumo de pornografía es mayor (Pérez et. al., 2020). En consecuencia, serán ellos quienes encuentren en la prostitución el espacio idóneo en el que poner en práctica la sexualidad patriarcal despersonalizada aprendida en las imágenes. Además, la pornografía sirve para contrarrestar radicalmente cualquier mensaje o formación respecto a la idoneidad de vivir una sexualidad libre, igualitaria y empática que puedan recibir en la escuela o en la familia. Para todos, chicos adolescentes y adultos, la pornografía se convierte en el reducto donde confirmar la masculinidad ejerciendo dominio sobre las mujeres y, del mismo modo, la prostitución se convierte en la puesta en práctica de lo aprendido en el visionado de la pornografía. A la vez, su consumo es la

recompensa a esa socialización sexual patriarcal aprendida y ejercida con éxito.

En esta socialización es fundamental la función de la pornografía como dispositivo insensibilizador de los hombres frente al sufrimiento de las mujeres. Tanto es así, que no solo educa a los hombres en la indiferencia hacia el mismo, sino que les entrena para provocarlo en cuanto modo de satisfacer su deseo y placer sexual con la confirmación de su posición hegemónica frente a ellas. Así, lo visualizado constituye un entrenamiento antes de estrenarse en el ejercicio de la violencia sexual directa en el consumo de la prostitución. Si aún se atisbaran dudas de las conexiones entre ambas, debemos apuntar que, no por casualidad, los países con mayores niveles de trata y consumo de pornografía son también líderes en la demanda de prostitución (CGPJ, 2018). Aunque con ligeras variaciones, España ha sido uno de los países con mayor demanda de prostitución y de mayor consumo de pornografía y en ambas ha descendido la edad media de sus demandantes. España es el tercer país del mundo en consumo de prostitución (ONU, 2010) y el duodécimo en consumo de pornografía (Pornhub, 2019).

En este sentido, Peter Szil (2001) señala que ningún estudio sobre prostitución puede ser completo y certero si pasa por alto la influencia del consumo de pornografía en la demanda. De hecho, la define como el pilar que sostiene el sistema prostitucional. La califica, además, como el marketing de la prostitución, en sintonía con Cobo (2019) que, en su artículo *El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución*, defiende que la pornografía cumple un papel fundamental en el seno de los patriarcados duros, pero también ha encontrado también su espacio en sociedades abiertas, formalmente igualitarias y de corte neoliberal. Entre otros motivos, sostiene que ocurre así porque es funcional para la pervivencia tanto del sexismo como del neoliberalismo, y especifica que un modo de mantener ambos es que la pornografía normalice e incite al consumo de prostitución. En este sentido, afirma que, en dichas sociedades, la pornografía es la antesala o el laboratorio donde se entrena a los varones para que terminen siendo demandantes de prostitución. Sostiene que la pornografía y la prostitución comparten un mismo núcleo ideológico, que no es otro que la cosificación y la mercantilización de las mujeres. Así, la pornografía las hace aparecer como objetos ante la mirada masculina, y los varones que –mediante dicha

visualización– las cosifican y deshumanizan, pronto se encontrarán en condiciones para obtenerlas como objeto en el mercado prostitucional.

En el mismo sentido, aunque desde distinto enfoque, apuntan Farley et. al. (2022) en tanto que, como ella, subraya que la pornografía escinde la sexualidad masculina de las emociones, haciéndolos adeptos a un sexo mecánico y mercantil, sin intimidad. Asimismo, recuerda que el contenido pornográfico, siendo sumamente violento, hace que las prácticas sexuales de los hombres en general y en tanto solicitantes de prostitución también lo sean. Para Szil (2001), pornografía y prostitución son, fundamentalmente, lo mismo: venta de mujeres en tanto objeto. Desde esta premisa, es posible deducir que la compra de pornografía es el precedente publicitario a la demanda de prostitución.

En sintonía con los resultados de Ballester et al. (2020), Michelle Dayras (2006) advierte también que la pornografía banaliza la prostitución. Ella la estima como un modo de actividad prostitucional definiendo su producción, distribución y consumo como “ciberproxenetismo”. Como Szil y Farley, insiste en la idea de que la pornografía despersonaliza el sexo, sacándolo de la esfera íntima del ser humano y ello lleva a su consideración superficial y desconectada de la identidad emocional y personal de los individuos, elementos fundamentales para hacer posible e incluso deseable el consumo de prostitución. En esta línea algunos prostituidores señalan el carácter despersonalizado del sexo que mantienen pagando llegando a señalar ventajas en esa despreocupación, pero también el inconveniente de ser una interacción humana “rara” o “fría” (Dayras, 2006).

Si se desea una prueba en un sentido más empírico sobre cómo el consumo de pornografía suscita la demanda de prostitución, resulta esencial revisar la investigación de Artazo y Bard (2019), *Pornografía mainstream y su relación con la configuración de la masculinidad hegemónica*. En ella, las autoras realizaron una investigación sistemática sobre los mensajes, emitidos por hombres, con los que interactuaban en los foros de las webs de pornografía para comentar, recomendar e intercambiarse dicho material. En este contexto, las autoras reseñan cómo dichos varones se intercambiaban páginas a través de las cuales “contratar” prostitución porque, específicamente en ellas, se ofertaba la realización de las prácticas que se observan en pornografía con las mujeres prostituidas publicitadas en dichas webs de “contactos”. Los usuarios que las facilitan, comentaban las autoras, especificaban la localización

geográfica de esos espacios prostitucionales y explicaban que, antes de ir, era posible contactar para solicitar a mujeres con distintas características e, incluso, a menores para cumplir las fantasías suscitadas por la pornografía. Además, las investigadoras interactuaron con los usuarios del foro y evidenciaron de este modo que la inmensa mayoría eran demandantes de prostitución. Canet y Martínez (2023), a través de un estudio sobre el consumo de pornografía en el alumnado universitario del grado de Trabajo Social de la Universidad de Valencia, sostienen que existe una relación clara entre el consumo de pornografía y la demanda de prostitución. En su investigación, también concluyen que los jóvenes acaban acudiendo a la demanda de prostitución para llevar a cabo las prácticas sexuales que han observado en la pornografía cuando sus parejas no desean o aceptan realizarlas con ellos. Esto se facilita también desde las mismas webs pornográficas, muchas de las cuales ofrecen acceso directo mediante banners a prostitución.

Otro hecho, aunque menos documentado, en relación a la conexión entre prostitución y pornografía es que en los espacios prostitucionales se proyecta pornografía con mucha frecuencia. Las mujeres prostituidas que viven en los prostíbulos conviven, durante las maratónicas jornadas de explotación sexual, con el contenido pornográfico que se emite para el disfrute de los hombres que acuden en calidad de prostituidores. Así lo confirma Amelia Tiganus (2021), superviviente de trata con fines de explotación sexual, formadora y divulgadora feminista. Este hecho, que podría parecer anecdótico, sin embargo, tiene una importancia capital. Podría decirse que la proyección de pornografía en estos lugares cumple la función de recordar a los hombres que están allí para perpetrar violencia sexual contra las mujeres y ellas, mujeres prostituidas, para recibirla. Así, recuerda a las mujeres su condición de objeto, de producto, de mercancía con la que los hombres se relacionan desde una posición de poder, a través de la violencia y teniendo como objetivo obtener placer sexual y placer del dominio misógino, algo íntimamente fusionando en la sexualidad masculina patriarcal.

Por ende, la pornografía normaliza la reproducción serial de violencia sexual, constituyendo un elemento que invita a la excitación sexual de los varones, siendo una estrategia por parte de los proxenetas para invitar a la demanda de mujeres prostituidas. Esos hombres se sienten, más que sujetos, reyes del espacio prostitucional, en el sentido de que todo se dispone para su disfrute y elementos como el citado recuerdan cada segundo la profunda

jerarquía entre las personas que ocupan el espacio prostitucional. En estos varones, esa omnipresencia pornográfica genera una hermandad, produce fraternidad en tanto que individuos cuya identidad se fundamenta en el pacto de varones por el cual no solo se reconocen como iguales, sino como el sexo elegido para someter a la otra mitad de la población. De hecho, la violencia ejercida en prostitución no es solo sexual, física y psicológica, sino también simbólica. (Sambade, 2017). Las prostitutas son objeto: mercancía deseada y a la vez tomada como ente inerte que utilizar a voluntad, reproduciendo serialmente la violencia contra ellas que muestra la pornografía.

Por último, cabe mencionar que también se utiliza el material pornográfico como una herramienta de instrucción a la hora de introducir a las víctimas dentro del mundo de la prostitución (González et al., 2006). De este modo, se ejemplifica con este contenido lo que, como esclavas sexuales, deberán hacer con los prostituidores. Otro sentido en el que la pornografía está presente en la actividad prostitucional prostibularia es porque muchas mujeres prostitutas son obligadas a ser filmadas, por los proxenetas, en actitudes sexuales explícitas para que este material audiovisual les sirva como elemento de extorsión con el que asegurar la sumisión de estas mujeres y que no abandonen los prostíbulos.

Mujeres Prostituidas Exportadas a la Industria Pornográfica

La retroalimentación entre la industria proxeneta y la pornográfica no es solo simbólica. Es real y cuantificable. Esta interconexión consiste, no simplemente en que el consumo de pornografía aliente al consumo de prostitución, sino en que las mujeres son objeto de intercambio, transacción y compraventa entre proxenetas de la prostitución y proxenetas de la pornografía. A nivel cuantitativo, un estudio llevado a cabo por Farley (2007) determinó que el 49% de las mujeres prostitutas fueron utilizadas para filmar pornografía mientras estaban en prostitución, por exigencia de sus proxenetas y en acuerdo con otros proxenetas, los especializados en la producción de pornografía.

De nuevo, tanto Cobo (2020) como Jeffreys (2011) confirman la conexión entre ambas industrias. Jeffreys refiere a la expansión de la industria pornográfica y testifica como, en plena globalización y en la era neoliberal, la producción pornográfica se ha extendido a lo largo del mundo. Este negocio

busca a mujeres a las que explotar sexualmente, bien acercándolas mediante trata de personas a los países de mayor presencia de productoras, bien desplazando a los productores a países donde los Derechos Humanos son vulnerados sistemáticamente y, en consecuencia, es posible grabar sin ningún tipo de límite ni control, sometiendo a las prostitutas filmadas a mayores torturas en previsión de una plena impunidad. Igualmente, da cuenta de la plena expansión de las mafias que tratan mujeres con objeto de su prostitución, que sin duda abastecen la demanda de las mismas para la producción audiovisual.

Por su parte, Cobo (2020) también describe a la pornografía como una industria en expansión a consecuencia de la globalización y el neoliberalismo. En un mundo amurallado para los refugiados, se ha derribado cualquier frontera para la libre circulación del dinero y las mercancías. Entre ellas, proliferan las mafias que surten de materia prima al mercado pornográfico. Así, expone que se da el contexto propicio para que las mujeres sean una nueva mercancía para el consumo masculino. Sostiene que, en el entramado de las economías ilegales, prostitución y pornografía comparten objeto, mercancía y demanda a la que satisfacer. Atestigua que las mujeres utilizadas por la pornografía son tratadas por los mismos individuos que abastecen el mercado prostitucional. De hecho, y a juzgar por lo evidenciado por Farley et al. (2022), no parece infrecuente que estas esclavas sexuales transiten entre el mundo de la prostitución y el de la pornografía de forma asidua.

Sería ingenuo pensar que la industria pornográfica puede ser abastecida por mujeres que lleguen a ella de forma libre, voluntaria y consciente. Por muchas entusiastas de la pornografía que surgieran, no hay modo de satisfacer la necesidad de producción originada en la incuantificable demanda de estos contenidos. Como se explica en la web de la asociación “Fight the new drug”, en referencia a la pornografía, hay numerosas evidencias de la estrecha relación entre pornografía y trata con fines de explotación sexual. En este sentido, el artículo de Hughes (2010), “Sex Trafficking of Women for the production of Pornography” demuestra que la mayoría de mujeres utilizadas para firmar pornografía son objeto de coerción y violencia durante el rodaje. Se evidencia que a las víctimas se las retiene o se las engaña haciéndoles creer que han sido contratadas para otro empleo o que no tendrán que realizar determinadas prácticas, que se les acaba imponiendo. Asimismo, el informe de la U.S. Catholic Sisters Against Human Trafficking recoge que una de cada

cinco filmaciones incluye a una persona menor, mayoritariamente niñas y chicas adolescentes (*Sisters Against Trafficking*, 2016).

Un caso concreto sobre trata con fines de explotación sexual pornográfica es el que envolvió a la página *Girls do porn*, dependiente de Pornhub. De hecho, era una de las veinte productoras más importantes que nutrían de contenido a pornhub. En 2019, más de 20 mujeres denunciaron a esta productora por maltrato, coerción, engaño y extorsión alegando que dichas actitudes se daban contra las mujeres antes, durante y después de las grabaciones. Sus propietarios fueron arrestados por delitos de trata y explotación sexual (*Del Castillo*, 2020). Tiempo después Mindgeek, otro portal pornográfico, y matriz dueña de pornhub fue denunciado por albergar esos mismos vídeos que habían sido retirados tras la demanda por trata mencionada. En la pornografía, hasta estos hechos denunciados son utilizados para generar más contenido pornográfico. No solo se crea material pornográfico utilizando a prostitutas, sino que también se ha generado una categoría temática pornográfica específica para albergar vídeos realizados a mujeres en situación de prostitución mientras están siendo prostitutas por sus demandantes.

La actriz y documentalista Mabel Lozano escribió, en 2020, junto a Pablo J. Conellie, policía experto en trata, el libro *PornXplotación*. En él, a través de distintos testimonios recogidos en entrevista a sus protagonistas narran la historia de distintas víctimas de pornografía, bien porque su consumo les ha generado adicción, arruinando sus relaciones afectivas y su vida sexual, bien porque las entrevistadas son, directamente, mujeres utilizadas, a veces engañadas, y siempre prostitutas en y por la industria pornográfica. Así, se recoge la historia de Haylina, una mujer tratada a España desde Rumanía y recluida aquí para grabar pornografía. También el caso de Diana, una mujer que residiendo ya en España, y arrastrando una situación de enormes problemas económicos, acaba siendo presentada a un proxeneta de la pornografía cuando su novio la conduce hacia el mismo mientras ella pensaba que estaba siendo llevada a una entrevista de trabajo para trabajar en hostelería. También es destacable el testimonio que se recoge de Carolina, otra mujer que fue obligada a prostituirse en un servicio de cámaras web. La propia Lozano, además, ha dirigido una campaña titulada “Te creo” en la que en formato casi de cortometraje se cuenta la historia de una chica joven necesitada de ingresos económicos que acepta ser webcammer, considerando

que al hacerlo desde su casa, sin que ningún hombre tenga acceso físico a su cuerpo. no se sentirá explotada ni en peligro. Sin embargo, conforme avanza su breve relato se demuestra que su explotación y cosificación es tan real como la sufrida por cualquier mujer prostituida.

Supervivientes: Militancia y Academia

El feminismo conoce que la pornografía y la prostitución son sistemas criminales organizados en torno a la explotación y la opresión de las mujeres y de las niñas. Diferentes investigadoras han estudiado en profundidad cómo funcionan los entresijos del sistema prostitucional y pornográfico, constatando una y otra vez las uniones descritas. Pero, además de ello, muchas supervivientes de trata y explotación sexual no solo han dado el paso de narrar su experiencia, sino que también han contribuido de forma muy notable a la elaboración y ampliación de la teoría crítica respecto a estos entramados de opresión y violencia sexual. Así, aportan datos de primera mano sobre sus entresijos, las estrategias de proxenetas y captores, así como del comportamiento y motivaciones de sus prostituidores. Además, desde la distancia, y como supervivientes inmersas en un proceso de recuperación, también aportan un estudio feminista sobre su experiencia, trascendiendo los hechos vividos concretos para ofrecer y mejorar las explicaciones existentes respecto a la violencia sexual y el desequilibrio de poder entre los sexos.

De este modo, las supervivientes de trata, prostitución y prostitución filmada no son solamente objeto de estudio feminista, sino sujeto de producción teórica feminista y por supuesto, sujeto político del feminismo. De este modo, el movimiento feminista mantiene equilibrio entre las vindicaciones abolicionistas militantes, que reivindicán como actor social y movimiento político-militante y la elaboración teórico-crítica de su propuesta abolicionista, explicando lo descubierto en el sistema prostitucional y exponiéndolo de forma clara y sistemática con el preceptivo análisis crítico que estos hechos demandan. En ambos casos se concluye con la urgente necesidad de abolir, esto es, de erradicar, estos sistemas criminales de reproducción de violencia sexual contra mujeres y niñas.

Por poner algunos ejemplos particulares, cabe mencionar el caso de la superviviente argentina Sonia Sánchez, hoy formadora, conferenciante y activista feminista. Proviene de una familia pobre y siendo muy joven decidió

trasladarse a Buenos Aires y emplearse como trabajadora doméstica. Tiempo después, perdió su empleo, lo que la empujó a la explotación sexual. Estuvo un tiempo afiliada al sindicato AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina), pero pronto descubrió que en dicha formación las mujeres prostituidas no tenían ni voz ni voto, declarando que se practicaba un sindicalismo de manejo fiolo [proxeneta] y en el que las mujeres afiliadas ni siquiera podían expresar si consideraban o no que “ejercían” la prostitución de manera libre. Tras su breve paso por la organización ha explicado que ese sindicato no vela por los derechos de las prostituidas, sino que su cúpula se enriquece colaborando con el sistema criminal prostitucional haciéndole propaganda legitimadora, mientras las víctimas son abandonadas por el mismo. En *Ninguna mujer nace para puta* (2007). Sánchez narra y analiza el funcionamiento del sistema proxeneta y los métodos de extorsión, coacción y violencia utilizados por sus dirigentes contra las víctimas, que siempre son mujeres y niñas empobrecidas y sin recursos ni alternativas para sobrevivir de otro modo. Además, ha impartido numerosas conferencias en cursos, jornadas y encuentros feministas donde ha defendido la abolición de la prostitución.

Amelia Tiganus es una activista feminista, formadora y superviviente de trata con fines de explotación sexual. Fue tratada desde Rumanía a España, donde fue prostituida en diferentes prostíbulos de todo el país. Cuando consiguió salir del sistema prostitucional logró un trabajo de hostelera en un restaurante vasco y comenzó un arduo trabajo de reparación psicofísica para recuperarse de las consecuencias de la explotación sexual a la que fue sometida. Ello le llevó a la teoría feminista, pues, como ella misma cuenta, su encuentro con el feminismo fue clave para entender que había sido víctima de explotación sexual y para dar sentido a la experiencia traumática vivida. De este modo, conectó los hechos padecidos y se dio cuenta de que no era mala suerte o una mala experiencia personal, sino una víctima más del entramado de captación proxeneta, perfectamente diseñado para fabricar prostituidas (Tiganus, 2021).

En este sentido, narra que fue violada en su adolescencia por unos hombres que, años más tarde, fueron los responsables de su trata a España. Así, ha logrado demostrar que este hecho no es casual sino el *modus operandi* de las mafias que tratan en los países del este, pues las chicas violadas durante la infancia o la adolescencia se convierten en víctimas fáciles de engañar y manejar poco tiempo después. En su obra *La revuelta de las putas* (2021) no

solo narra su experiencia personal, sino que explica con detalle el funcionamiento interno de los prostíbulos y las técnicas de coacción que emplean los proxenetas para mantener a sus víctimas en situación de explotación sexual. Estas tácticas fluctúan desde la manipulación y el engaño sutil hasta las coacciones, las amenazas y la violencia sexual y física, en función de lo que sea necesario.

Alika Kinan es otra superviviente de explotación sexual argentina. Fue rescatada de un prostíbulo de su país en el año 2012, aunque antes había sido explotada sexualmente también en España. Denunció a sus captores y al Estado argentino, ganando el juicio en el que su proxeneta y captor fue condenado a siete años de cárcel. En el mismo juicio se reconoció la responsabilidad civil del término municipal donde fue explotada. Desde entonces, también ha impartido formación feminista contra la trata y dirige lo relativo a estos estudios en una universidad argentina. Como el resto de supervivientes, Kinan (2022) explica que es la pobreza la que les lleva a ser explotadas sexualmente, pues son mujeres sumamente vulnerables y sus proxenetas les presentan la prostitución como su única opción de subsistencia. Aboga por la abolición de la prostitución, poniendo el acento en que no se trata solo de perseguir la trata con fines de explotación sexual, sino en penalizar el consumo de prostitución y, además, de dar soluciones a las mujeres liberadas de prostitución. Y es que, si no cuentan con recursos e integración sociolaboral, así como elementos para una reparación psicofísica integral corren el riesgo de sufrir la misma u otras situaciones de explotación y abuso.

Los testimonios de las víctimas de prostitución filmada también son esenciales para la elaboración de la teoría feminista. Además de los anteriormente destacados y recogidos del trabajo de Mabel Lozano, merece la pena recoger el testimonio de las víctimas de la web *Girls do porn*. Muchas de ellas han denunciado que grabaron contenido pornográfico siendo engañadas por la productora, que se presentaba como una agencia de modelaje. Las citaba en una habitación de hotel con la excusa de tomarles algunas fotos para evaluar si podrían ser modelos, pero una vez estaban a solas con el cámara y otro hombre eran obligadas a desnudarse para ser fotografiadas y después para ser filmadas grabando pornografía. Además, se les prometía una notable cantidad de dinero que, posteriormente, resultaba ser significativamente menor. Algunas de ellas han denunciado y expuesto su

caso en diferentes medios, pero se conoce que esta productora funcionó así durante muchos años, por lo que se estima que cientos de mujeres han sido víctimas del mismo engaño y de la misma explotación sexual, sin consecuencias penales para sus captores en tanto no han podido interponer ninguna denuncia.

Todos estos hechos y testimonios son recibidos por la teoría feminista como elemento de teoría y análisis crítico para conocer cómo funcionan estos negocios criminales y proponer medidas concretas para erradicar la explotación sexual. Dado que son sistemas criminales profundamente opacos y el acceso de las investigadoras a los mismos son muy limitados, los datos aportados por sus supervivientes son elementales para la evolución del feminismo, como teoría y como militancia. Así, los análisis de las supervivientes de explotación sexual son mucho más complejos, detallados y ricos de los que puede elaborar quien tiene un conocimiento secundario o indirecto de estas instituciones. En este sentido, Amelia Tiganus, por ejemplo, advierte de la inoportunidad de reclamar que los demandantes de prostitución sean simplemente multados y no juzgados en tanto que han cometido un delito de agresión sexual y violación. Así se pone de relieve que, si bien estratégicamente sería un avance la penalización económica de la demanda de prostitución, se levanta una jerarquía indeseable a la hora de castigar la violencia sexual que sufren las mujeres según sean o no personas en situación de prostitución.

Conclusiones

Es preocupante el descenso en la edad de consumo de pornografía y la adicción que genera tanto en adolescentes como en adultos. Su universalización y fácil disposición está impidiendo que los y las niñas crezcan libres de observar violencia sexual. De hecho, a falta de educación sexual, estos contenidos se están convirtiendo en la fuente donde saciar su curiosidad sobre la sexualidad humana y, cuando llegan a su adolescencia y juventud, se confirma como su único imaginario erótico. El consumo de pornografía en personas adultas no es menos alarmante, pues también influye

en su percepción de las relaciones sexuales, y juega un papel erotizando la violencia y el dominio contra las mujeres y las niñas. De hecho, muchos hombres jóvenes, adultos e incluso chicos adolescentes reconocen exigir en sus relaciones sexuales las mismas prácticas de violencia contra las mujeres que observan en la pornografía.

Además, la pornografía alimenta la demanda de prostitución. Es su pedagogía y su marketing, algo que confirman los estudios citados. Otro hecho que confirma que la visualización de prostitución incita a consumir pornografía es su frecuente presencia en los prostíbulos, subrayando el ambiente de cosificación femenina, invitando al dominio sexual masculino. Del mismo modo, se ha explorado y confirmado la hipótesis de la estrecha conexión entre la industria pornográfica y prostitucional. Así, se evidencia que un porcentaje significativo de mujeres prostituidas han sido vendidas o alquiladas para la filmación de contenido pornográfico. Incluso aun cuando no procedan del sistema prostitucional, igualmente pueden considerarse prostituidas, pues serlo es condición indispensable para la grabación y producción de este material. Por ello, muchas mujeres son engañadas y coaccionadas para ser grabadas aun en contra de su voluntad o en tanto que resignarse a ser producto pornográfico es su único modo de supervivencia económica y, a veces, vital. En este sentido, se ha evidenciado que en el análisis crítico a la prostitución y la pornografía es fundamental el conocimiento aportado por sus supervivientes. Sus testimonios en primera persona aproximan y mejoran el conocimiento general sobre una realidad opaca y difícilmente accesible. Ahora bien, estimar que las supervivientes son meras relatoras de hechos sería desacertado e injusto. Muchas de ellas son autoras y teóricas feministas que han elaborado una teoría propia del funcionamiento del sistema prostitucional, analizando su marketing, su entramado económico, su íntima conexión con otras economías criminales y desmenuzando las estrategias de dominación empleadas por el proxenetismo para perpetuarse y permanecer impune. Estos análisis tienen una importancia extraordinaria a la hora de proponer y concretar una legislación abolicionista efectiva y una educación y concienciación social que disuada la demanda de prostitución y pornografía.

Agradecimientos

Esta investigación está financiada por un Proyecto Regional del Gobierno de La Rioja con número de referencia OTCA221122.

Referencias

- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia*, 33(4), 61-76. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>
- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía*. Sexo, desigualdad, violencia. Cátedra.
- Artazo, G. y Bard, G. (2019). Pornografía mainstream y su relación con la configuración de la masculinidad hegemónica. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 325-357 <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.3461>
- Ballester, L.; Rosón, C., & Gómez, J. (2020). *Pornografía y educación afectivo-sexual*. Octaedro.
- Ballester, L., & Orte, C. (2019). *Nuevas normas de pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.
- Canet-Benavent, E. y Martínez, L. (2023). El consumo de pornografía en el alumnado universitario. *Revista Internacional de Humanidades*, 19(1), 1-15. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v19.4910>
- CGPJ (2018). *Guía de criterios de actuación judicial frente a la trata de seres humanos*.
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Revista Oñati Socio-Legal Series*, 9(1). <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>
- Cobo, R. (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Penguin Random House.
- Dayras, M. (16 de junio de 2006). *Prostitución, pornografía y tráfico de mujeres* (en línea). Ciudad de Mujeres. <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Prostitucion-pornografia-y-trafico>
- Dworkin, A. (1989). *Pornography: Men possessing women*. Penguin Books.
- Del Castillo, C. (16 de enero de 2020). Indemnización millonaria para las mujeres engañadas por una productora porno que difundió sus vídeos en Internet. *Eldiario.es*. https://www.eldiario.es/tecnologia/desaparece-pagina-productora-engano-mujeres_1_1079020.html

- Farley, M. (2007). Renting an Organ for Ten Minutes: What Tricks Tell us about Prostitution, Pornography, and Trafficking. In E. Guinn, *Pornography: Driving the Demand for International Sex Trafficking*. Captive Daughters Media.
- Farley, M., Kleine, I., Neuhaus, K., McDowell, Y., Schulz, S., & Nitschmann, S. (2022). *Men who pay for sex in Germany & what they teach us about the failure of legal prostitution: a 6-country study of the sex trade from the perspective of the socially invisible freiers*.
- González, B.; Tirado, S.; Martínez, M.; Aldara, S.; Romero, R.; Rodríguez, E., y Cristóbal, J. (2006). *Estudio sobre la explotación sexual de las mujeres con referencia al tráfico ilegal*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la mujer.
- Hughes, D. (Julio 2010). *Sex Trafficking of Women for the production of Pornography*. Citizens Against Trafficking. https://www.academia.edu/4847671/Sex_Trafficking_of_Women_for_the_Production_of_Pornography
- Pérez, M. T.; Simón, P.; Clavería, S.; García, G.; López, A. & Torre, M. (2020). *Informe de la juventud en España*. INJUVE.
- Jeffreys, S. (2011) *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós.
- Lozano, M., & Conellie, P. J. (2020). *Pornxplotación*. Alrevés.
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Cátedra.
- Kinan, A. (20 de junio de 2022). Alike contra el proxeneta” Conferencia. <https://www.youtube.com/watch?v=m5buz32jUkU&t=3988s>
- Pornhub. (2019). *The 2019 year in review*. <https://www.pornhub.com/insights/page/10>
- ONU (2010). *The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment*.
- Ranea, B. (2019) *Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado español*. [Tesis]. E-prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58002/>
- Rodríguez, M. (2020). *Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela*. Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

- Sambade, I. (2017). La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. In: L. Nuño y A. de Miguel. [dirs.] *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. Comares.
- Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Lavaca.
- Sanjuán, C. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save the children.
- Sisters Against Trafficking (2016). *Human Trafficking and Pornography*. <https://www.ipjc.org/wp-content/uploads/2016/09/USCSAHT%20-%20HT%20and%20Pornography%20module.pdf>
- Szil, P. (2001). *La trampa de la pornografía como educación sexual*. Primeras Jornadas Estatales sobre la Condición Masculina, Jerez de la Frontera.
- Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas. De víctima a activista*. Ediciones B.
- Torrado, E., & Barroso, J. G. (2021). Nativos del porno. Consumo en jóvenes y adolescentes de 16 a 29 años. En T. Aránguez y O. Olariu (Coords.) *Los Derechos de la Mujeres en la era de Internet*. Universidad de Granada.

Andrea Gutiérrez García: *Universidad de La Rioja*
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8922-6115>

Ana Cuervo Pollán: *Universidad de La Rioja*
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4919-3777>

Contact Address: andrea.gutierrezg@unirioja.es